

FE DE ERRATAS AL

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1020 DE 2024 (SDMUJER-SAMC-001-2024) CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER Y FEZ INVERSIONES SAS.

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA de conformidad del artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, hace constar que, una vez firmada por las partes el acta de liquidación bilateral celebrada entre SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER, y FEZ INVERSIONES S.A.S, se solicitó la liberación de recursos ante la Dirección Administrativa y Financiera de la Entidad, quien evidenció que se omitió mencionar en el archivo del Acta de Liquidación el registro presupuestal No. 845 correspondiente a una adición de recursos, el cual se encuentra relacionado en el acápite de Información Presupuestal del Contrato electrónico como se observa en la siguiente imagen:

[Consultar SPGR](#)

Entidad Estatal registrada en el SIF SI No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
<input type="checkbox"/> 1047	CDP	No se ha iniciado	961.333.177 COP	961.333.177 COP	00-00-000-000-7734	-
<input type="checkbox"/> 447	CDP	No se ha iniciado		476.977.414 COP	00-00-000-000-8205	-

[Agregar](#) [Borrar](#)

Saldo de CDP 961.333.177 COP
 Saldo de vigencias futuras 0 COP
 Saldo total a comprometer 961.333.177 COP
 Última consulta a SIF
 Fecha de consulta SIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
<input type="checkbox"/> 1164	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	961.333.177 COP	961.333.177 COP	-	-	SIF Detalle Editar
<input type="checkbox"/> 845	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	476.977.414 COP	476.977.414 COP	-	-	SIF Detalle Editar

[Agregar](#) [Borrar](#)

Saldo de compromisos CDP 1.438.310.591 COP
 Saldo de compromisos AVF 0 COP
 Saldo total comprometido 1.438.310.591 COP
 Última consulta a SIF
 Fecha de consulta SIF -

En consecuencia, la Entidad en cumplimiento del principio de transparencia y el principio de economía que edifican las actuaciones contractuales, procede a publicar la aclaración de la consideración VIII del Acta de Liquidación Bilateral del Contrato 1020 de 2024, página 3 así:

“(…) VIII. Que el 21 de febrero de 2025, se suscribió el Otrosí No.1 y Prorroga No.2 mediante el cual se prorrogó el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de servicios No. 1020 de 2024, hasta el 21 de junio del 2025 y se adicionó el valor de \$476.977.414.

Valor de la adición respaldado con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal y Certificado de Registro Presupuestal, expedido por la Directora Administrativa y Financiera de LA SECRETARÍA:



FE DE ERRATAS AL

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1020 DE 2024 (SDMUJER-SAMC-001-2024) CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER Y FEZ INVERSIONES SAS.

<i>No. CDP</i>	<i>FECHA DE EMISIÓN</i>	<i>VALOR</i>
447	15/01/2025	\$481.000.000
<i>No. CRP</i>	<i>FECHA DE EMISION</i>	<i>VALOR</i>
845	21/02/2025	\$476.977.414

(...)"

Se firma en Bogotá D.C., el 12 de mayo de 2026,

CARLOS ANDRES VILLA VANEGAS
Director de Contratación

CLAUDIA MARCELA GARCÍA SANTOS
Subsecretaria de Gestión Corporativa

Revisó y Aprobó: Carlos Andrés Villa Vanegas – Director de Contratación
Elaboró: Erika Negrete González - contratista - Dirección de Contratación

